



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003  
Traslado Dictamen Pericial Art. 228 CGP  
Entre: 19/02/2020 Y 21/02/2020

Fecha: 18/02/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320170024600	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	SANDRA MILENA LOZANO NIÑO en representacion de ROBINSON MEDINA LOZANO	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	SIENDO LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA Y CORREN TRES (3) DIAS DE TRASLADO DE INFORME PERICIAL DE CLINICA FORENSE DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (FL. 828 - 829) CONFORME AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	18/02/2020	19/02/2020	21/02/2020	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 A.M)  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

WILLIAM TRUJILLO MENDEZ  
SECRETARIO